

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 198

Sesión Ordinaria virtual efectuada con fecha 25 de Mayo de 2020 mediante conexión en línea, utilizando plataforma Google Meet.

PRESIDENCIA

Presidió la sesión la Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia. Secretaria Municipal Sra. Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente Meza

Claudio Bravo Araya

Mario Cáceres Quiroz

Pablo Contreras Cortínez

José Maureira Maureira

José Luis Mattas Sánchez

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- 1.- Autorización Modificación Presupuestaria SECPLAN
- 2.- Autorización para suscribir contrato de obra, Licitación Pública "Conservación Colegio Pablo Neruda" ID 2600-22-LQ20
- 3.- Autorización para suscribir convenio mandato para obras y consultorías para el proyecto "Mejoramiento Plaza Población Arrau Méndez, Parral" ID 30.464.747
- 4.- Presentación "Proyecto Ciudades amigables con las personas mayores de la OMS"
- 5.- Modificación Presupuestaria SALUD
- 6.- Varios

Correspondencia: Entrega de respuesta solicitudes Concejo 12 Mayo 2020.

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:05 hrs., se verifica la conexión en línea y simultánea de todos los asistentes a la reunión; La Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión ordinaria y saluda a los asistentes. Están presentes Carla Gómez García, SECPLAN, Pablo Muñoz, Asesor Jurídico; Felipe Vásquez, Jefe de Finanzas de Salud; Daniela Jiménez, encargada Oficina del Adulto Mayor.

AUTORIZACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SECPLAN

Expone Carla Gómez García, quien solicita una modificación presupuestaria, por \$24.498.000.- desde la cuenta "Fondos de emergencia" para las cuentas de para personas, textiles y acabados textiles, calzado, productos químicos, materiales y útiles de aseo, otros materiales, repuestos y útiles diversos, otros, mantención y reparación de edificaciones, mantención y reparación de otras maquinarias y equipos, máquinas y equipos para la producción y otros. Según Oficio N° 82 de 29/05/2020. Explica que se ha creado el programa de emergencia, cuenta 24 y que todo lo que se compra debe entregarse a la comunidad. También hay cosas de protección al personal, esos gastos se están distribuyendo a las cuentas según la naturaleza del gasto dice ella. Concejales Maureira consulta si se trata de una suplementación y se le responde que no. Se vota y aprueba por unanimidad.



A continuación se solicita una modificación al presupuesto por \$245.074.000.- Según Oficio N° 83 de 29/05/2020. Explica Carla que se limpiaron todos los programas y se enviaron al saldo final de caja, en su gran mayoría, debido a la incertidumbre de si nos van a enviar todos los fondos o no; puede ser que se consuman en su totalidad o que la situación económica mejore, se revierta y en ese caso se pueden devolver a sus cuentas de origen. Los concejales Bravo, Mattas y Contreras votan afirmativamente; al turno del Concejal Maureira consulta por las cuentas de pasajes, fletes y bodegajes si es para arrendar bodegas y que aparece en dos cuentas distintas. Carla le dice que no, que es para transporte y que aparezca en dos cuentas distintas es porque las áreas de gestión son distintas, la 1.1.1 es gestión interna y la 4.14.1 es para la oficina del adulto mayor. El Concejal Maureira, Cáceres, Benavente y la Sra. Alcaldesa votan a favor. Es aprobada por unanimidad.

AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONTRATO DE OBRA, LICITACIÓN PÚBLICA "CONSERVACIÓN COLEGIO PABLO NERUDA" ID 2600-22-LQ20

Carla Gómez García da lectura resumida a las principales partes del Informe Técnico de Evaluación, hubo 13 empresas que postularon y se evaluó a las 12 que cumplieron con todos los requerimientos. Se lee que 10 de las ofertas evaluadas resultan convenientes al interés del municipio, por cumplir los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la licitación y haber superado la nota mínima de 6 establecida en las bases del proceso. La Comisión sugiere adjudicar a la empresa mejor evaluada, nota 7, Sociedad Constructora INDEMNA SPA con domicilio en Talca, por su valor de oferta de \$161.304.203.- IVA incluido. La obra será ejecutada en el plazo de 81 días corridos a contar del día hábil siguiente a la entrega de terreno. Se vota y aprueba por unanimidad, en conformidad con la propuesta de la sugerencia de la Comisión evaluadora.

AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONVENIO MANDATO PARA OBRAS Y CONSULTORÍAS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO PLAZA POBLACIÓN ARRAU MÉNDEZ, PARRAL" ID 30.464.747

Expone Carla Gómez García, se trata de un convenio con el Gobierno Regional del Maule, por un total de \$949.870.000.- Se vota y se aprueba por unanimidad

PRESENTACIÓN "PROYECTO CIUDADES AMIGABLES CON LAS PERSONAS MAYORES DE LA OMS"

Expone Daniela Jiménez, encargada de la Oficina del Adulto Mayor y señala que es para dar a conocer este proyecto, que en una primera instancia trae un programa de desarrollo para los adultos mayores. La Sra. Alcaldesa comenta que se trata de dar una estructura más formal para hacernos cargo de las necesidades y solicitudes de los adultos mayores. Se solicita se envíen por escrito las orientaciones generales de este proyecto.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SALUD

Expone Felipe Vásquez, Jefe de Finanzas de Salud, y solicita se apruebe una modificación por \$12.330.000.- desde cuenta de mobiliario y otros y deuda flotante para la cuenta de otros activos no financieros, para soportar gastos por adquisición de equipos e instrumentos necesarios para el funcionamiento y cobertura de las acciones preventivas de



salud durante y después del estado de catástrofe sanitario. Adquisición de termómetros, túnel sanitizador, bombas de sanitización, entre otros para los establecimientos de salud comunal. Se vota y aprueba por unanimidad.

VARIOS

Comienza la Sra. Alcaldesa y dice que se pedirá información de personas que requieran apoyo. Añade que las cajas llegarían (500) el día viernes y se empezarán a entregar el día lunes siguiente. Concejal Bravo pide que haya la máxima rigurosidad en la entrega, para saber efectivamente se están entregado a quien corresponde y que no pase como luego del terremoto, en que se veía vehículos llenos llegar donde domicilios particulares que no eran los que debían recibir esa ayuda... La Sra. Alcaldesa indica que se ha modificado el Registro Social de Hogares, que la información es mucho más clara que en el 2010, sin embargo se están extremando las precauciones para que la ayuda llegue donde debe ser y a ninguna otra parte. Que además existe todo un registro que hay que completar. Ante varias consultas responde que llegarán en total 6.000 cajas, enviará la información en cuanto la reciba. Agrega que en la comuna tenemos 11.000 familias dentro del 40% más pobre y nos llegarán 6.000 cajas..... se ha decidido entregar otras ayudas con los fondos que se han provisto, pero no va a alcanzar de todo para todos... Concejal Bravo pide se explique por radio de la manera más sencilla posible, para que todos entiendan. Concejal Contreras consulta si las cajas que viene de distintos orígenes serán iguales entre sí o no...la Sra. Alcaldesa señala que ella espera que sean las mismas.

Respecto de los \$220.000.000.- se ha conversado con el equipo, dice ella, y se ha decidido varias cosas; 1° el programa "Estamos contigo" que entregará cajas de alimentos a personas que aun cuando no pertenezcan al segmento más pobre si lo requieran, por condiciones actuales de vulnerabilidad; este programa contempla también el pago de servicios básicos, como luz, agua, kit de aseo... trata de incluir a los que lo necesiten. El 2° programa es "Abriga tus años", que entregará frazadas, leña a los adultos mayores, se aclara que es la carga de gas, no contempla el cilindro. Concejal Contreras consulta cómo se va a comprar, le responde la Sra. Alcaldesa que se seguirá la ley en el sentido de utilizar el mercado público, convenio marco por ejemplo. El Concejal Bravo consulta si no han considerado la tarjeta solidaria ya que pareciera ser más rápido y fácil ese mecanismo, además así las personas dispondrían del dinero para gastarlo según sus necesidades... se conversa el tema y se discute sobre las posibilidades reales de concretar su entrega, el hecho de que se quiere tener la certeza de que se entregó mercadería y que no sea utilizado en otras cosas; se comenta que se podría implementar límites de cosas que no se pueden adquirir, como en la tarjeta JUNAEB... El 3er programa es "Parral emprende", serán fondos concursables dirigidos al comercio establecido y también para feriantes y ambulantes, apoyo al transporte público, todo encausado en la oficina de Fomento Productivo.

Se re toma el tema de la tarjeta solidaria, que se acotaría a \$30.000.-, que hay otros municipios pequeños que las han implementado, como Calbuco, Limache, San José de la Mariquina, como posibles ejemplos a seguir, ya que se teme por la Sra. Alcaldesa que su implementación nos pudiera entrapar. Concejal Contreras sugiere que podría hacerse vía transferencia bancaria; y recuerda que él sugirió hace tiempo que la nueva farmacia



comunal tuviera algún beneficio asociado, tal vez ahora se podría asociar al comercio y usarla para comprar, sabe que Banco Estado tiene unas tarjetas parecidas, se les carga dinero.... La Sra. Alcaldesa queda en analizar la propuesta. Concejal Mattas es de la idea de no complicarse y hacer llegar la ayuda cuanto antes. Concejal Cáceres es de opinión de entregar cosas y no dinero. Esto debido a que mucha gente no sabe cómo usar las tarjetas, se complican y mucho. Concejal Bravo propone entonces un sistema mixto.

Se continua con los temas varios de los Sres. Concejales.

Concejal Bravo pide poder usar un solo whatsapp para la información oficial; se conversa el tema y concuerdan en que el que se usa es el del grupo que incluye a la Sra. Alcaldesa y a otros, quedando el del grupo exclusivo de Concejales para su uso personal. En 2º lugar dice que le preocupa la situación de los comerciantes ambulantes, los defiende diciendo que se hace necesario el apoyo, se ha criticado mucho por redes sociales. En 3er lugar propone que la Feria Libre se haga todos los días en diferentes lugares, así la gente no tendría para que trasladarse a otros lugares de la ciudad. En 4º lugar sugiere dejar Av. Aníbal Pinto solo para locomoción colectiva, o su cierre total o parcial, que no circulen por ella vehículos particulares. La Sra. Alcaldesa recuerda que nos costó mucho sacar el comercio ambulante de Aníbal Pinto e Igualdad, que hay una Ordenanza que todos debemos cumplir, hay zonas de exclusión que tenemos que respetar, en eso no voy a transar; además la forma totalmente irrespetuosa y agresiva con que se ha tratado a los inspectores municipales por solo hacer su trabajo no es posible que la gente lo justifique, esta persona podría trabajar en muchas otras partes, sin embargo se instaló en una zona de exclusión y continúa allí y más encima hay personas en redes sociales que les han mandado mensajes amenazantes a los Inspectores....-eso no es posible. Agradece todas las sugerencias y se analizarán con su equipo. El Concejal Bravo señala que las enviará al grupo.

Concejal Mattas consulta si se hará un aporte extra al Departamento de Salud, no contemplado en el presupuesto... La Sra. Alcaldesa dice que ellos han recibido dinero desde el Ministerio de Salud, que pueden solicitar la información. Por el momento estamos muy complicados.... En 2º lugar dice que se ha instalado una antena en Villa Portal Alameda, en un sitio particular, pide se investigue si cumple o no con todos los requisitos y permisos legales. La Sra. Alcaldesa dice que le enviará esa inquietud a Claudia Moreira.

Concejal Contreras dice conocer de la situación de la antena y por lo que a él le dijeron al ser una zona rural y ser de baja intensidad no sería nociva para la salud, y que todo se encuentra en Obras a nombre de un señor Guajardo. En 2º lugar comenta sobre cobros excesivos de luz y agua, cobros de \$100.000.- La Sra. Alcaldesa le sugiere reclamos formales en las Superintendencias correspondientes y en su defecto en la Oficina del SERNAC. Y que sean reclamos de a uno y con datos, no reclamos en general. Se solicita que en la página de la Municipalidad se entreguen los pasos a seguir para estos reclamos; y pide también que Carlos Norambuena colabore con las personas que lo requieran. Pablo Muñoz interviene y señala que ya existe un fono ayuda y que lo responden las abogadas de la OPD, del SERNAMEG y de Justicia Vecinal; enviará el número al grupo de whatsapp. La Sra. Alcaldesa dice que también estará en la página de la Municipalidad. En 3er lugar pide se garantice la fiscalización de la cuarentena de los



covid (+), la Sra. Alcaldesa dice que se está haciendo con funcionarios de Salud. El Sr. Concejal sugiere apoyo de Carabineros y militares de ser necesario.

Concejal Maureira dice que su primera consulta ya la respondió Carla. En 2º lugar dice que hay mucha gente de clase media en situación de gran precariedad, que nunca piden ayuda pero hoy la necesitan, pide se les pueda apoyar. En 3er lugar dice que le han llamado por los partes de Carabineros e Inspectores referentes al uso de mascarillas. Que él llamó al Juez de Policía Local y según lo que él dice la Ordenanza dictada al efecto no estaría clara ya que en su punto número dos dice "procurar la utilización" no dice que es obligatoria, lee sinónimos de procurar. El Asesor Jurídico responde diciendo que efectivamente dice así y es debido a que no podemos hacerlo obligatorio ya que hay una ley que no la hace obligatoria en las calles sino en los espacios que la misma determina, y que la Alcaldesa al dictarla se excedería en su facultades, cayendo en la ilegalidad. Comenta el Sr. Concejal que esta Ordenanza entonces es puro papel no más. Se reiteran los argumentos del Asesor. La Sra. Alcaldesa zanja la discusión pidiendo al Asesor Jurídico que envíe un correo u oficio al Sr. Juez de Policía Local para que se pronuncie por escrito en lo que es su parecer al respecto. Concejal Bravo comenta que nuestra responsabilidad es la vida de los ciudadanos, eso es lo que nos tiene que dar tranquilidad.

Concejal Cáceres pide se tomen medidas en la Alameda, ya que circula mucha gente por ese lugar. La Sra. Alcaldesa le dice que se ha echado arena rubia en el skate park y en las canchas para evitar su uso, ya que primerio se cerraron, pero cortaron la malla... En 2º lugar consulta si a la gente más vulnerable se le está entregando mascarillas, le dice la Sra. Alcaldesa que en los kit de emergencia va la mascarilla. Y hace la distinción entre pobres y vulnerables. En 3er lugar consulta si la municipalidad va a entregar también cajas, le dice la Sra. Alcaldesa que todo lo que hasta ahora se ha entregado ha sido con dineros municipales. Y que la idea es que la persona que ya recibió caja municipal no reciba de las primeras las cajas que vienen del gobierno, sino que en un par de semanas más. Por último felicita la reunión que hubo con la SEREMI de Salud, que él tocó el tema de las residencias sanitarias para la comuna. Sobre ello se han enviado algunos datos a la SREMI, dice la Sra. Alcaldesa; deben tener un dormitorio con baño, las 4 comidas y servicio de aseo. La Sra. Alcaldesa pide que si alguien tiene conocimiento de personas que usualmente no piden a la municipalidad pero que en estos momentos necesitan le hagan llegar la información de manera interna.

Concejal Benavente pide se apoye a los colectiveros, en cómo hacer alguna cápsula o compartimento para estar aislado de los pasajeros y además elementos para sanitizar los vehículos. La dice la Sra. Alcaldesa que eso ya se había planteado antes por el Concejal Contreras y que le llegó la carta. Que se apoyará, pero es distinto si se es dueño de varios vehículos o si se tiene uno solo para vivir de él. En 2º lugar solicita se converse con el comercio establecido para que pudieran tener un horario continuado y cerrar todos a las 17 horas, por ejemplo, así las personas se irían temprano a sus casas.

Se informa que mañana habrá punto de prensa en donde estarán invitados.

Sin otra materia que tratar se cierra la sesión a las 11:00 hrs.


SECRETARIA
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL